



PROCESIÓN DE ROGATIVA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN AGUSTÍN CON MOTIVO DE LA GUERRA DE CUBA

Ignacio Smolka Vida

El Santísimo Cristo de San Agustín es una de las principales imágenes propiciatorias de la ciudad de Granada junto con la Virgen de las Angustias, llegando a recibir los títulos de Sagrado Protector y de Patrona respectivamente.

Durante la Edad Moderna se pedirá su intercesión con motivo de todo tipo de calamidades colectivas relacionadas especialmente con el mundo agrario, tales como sequías, plagas o epidemias. Ya en época contemporánea se conocía una procesión de rogativa celebrada en 1834 por el cese de una epidemia de cólera morbo. Sin embargo no sería la última, realizándose medio siglo después, en 1898, otra rogativa por la pronta terminación de la guerra de Cuba, única por motivos políticos de que se tenga constancia. Si nos remontamos trece años antes, a 1885, podemos encontrar la respuesta a este cambio de motivación.

El 22 de junio de este año toma posesión de su cargo como arzobispo de Granada D. José Moreno y Mazón, Senador por Derecho Propio, vicario general castrense y hasta entonces patriarca de las Indias, lo cual hace pensar que estuviera especialmente sensibilizado con la cuestión colonial. En cuanto a la elección de la imagen del Sagrado Protector, podemos encontrar algunos detalles en la prensa del momento que nos muestran cómo se realizaban este tipo de actos piadosos y cómo se manifestaba la devoción al Stmo. Cristo de San Agustín.

Recién nombrado el nuevo arzobispo comenzó a sacudir a la ciudad una terrible epidemia de cólera morbo asiático coincidiendo con la llegada de los meses de calor. La inmediatez de la anual renovación del voto de la ciudad de Granada al Santísimo Cristo de San Agustín provocó que el pueblo pidiera la presencia en las calles del Sagrado Protector en procesión de rogativa. Sin embargo, Moreno Mazón rechaza la petición con buen criterio como nos muestra el Defensor de Granada:

“El Excmo. E Ilmo. Señor Arzobispo, demostrando una vez más, la prudencia y el tacto que ya todos los granadinos le reconocen, ha negado el permiso que hubo de solicitársele para sacar en procesión la imagen del Santo Cristo de San Agustín, ya que está probado que la natural excitación que en estos actos públicos se produce y la aglomeración de gentes en la vía pública, influyen de una manera poderosa en la difusión de la epidemia. Después, cuando Dios que lee en los corazones de sus hijos, se apiade de nosotros, tendrán lugar cuantas manifestaciones públicas del culto deseen los católicos vecinos de Granada.”

Ya en 1834, el gobernador de la fortaleza de la Alambra había desautorizado la salida de la imagen con motivo de otra epidemia de cólera, aunque finalmente la procesión de rogativa se efectuó. Sin embargo, la prohibición venía esta vez por la propia autoridad eclesiástica aconsejando actos de este tipo solamente en el interior de los templos. Las epidemias definitivamente habían dejado de ser uno de los principales



motivos para que se diera la presencia en las calles de determinadas imágenes de carácter propiciatorio. En cambio, el arzobispo decidió realizar con carácter oficial un triduo de rogativas en el interior de un templo, que obviamente no podía ser el Santo Ángel por sus reducidas dimensiones, parecidas a las del actual convento. Así pues, se decantó por la basílica de nuestra recién nombrada Patrona, imagen a la que el pueblo había acudido en mayor número de ocasiones, especialmente durante el siglo XIX.

Sin embargo parece que no fue suficiente y el 20 de agosto hubo de ser trasladada la venerada imagen de un modo absolutamente sencillo a la catedral. Desde entonces y hasta el 18 de octubre en que se cantó el Te Deum por el definitivo cese de la epidemia, la Virgen de las Angustias permaneció en el interior de la catedral recibiendo una misa de rogativa diaria hasta que dicho día salió en procesión de acción de gracias.

Aparte de este acto oficial, se produjeron diversas procesiones de acción de gracias con un buen número de imágenes de cierta devoción. Realizadas a instancias de particulares y determinadas corporaciones, no siempre contaron con el beneplácito de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares que en ocasiones les negaron cualquier tipo de representación.

En cuanto al Santo Cristo de San Agustín, cuyo culto estaba muy oficializado y su hermandad se encontraba muy sujeta a la jurisdicción diocesana, permaneció en el interior de su templo recibiendo sus cultos regulares.

EL “DESASTRE DEL 98”. DON JOSÉ MORENO Y MAZÓN Y EL SANTO CRISTO DE SAN AGUSTÍN

Bajo esta misma circunstancia llegamos a la cuaresma de 1898. Nos encontramos en un momento en el que ya se vislumbraba la definitiva pérdida de las colonias españolas y el último patriarca de las Indias decide acudir por su propia iniciativa en procesión de rogativa, sacándola de sus tradicionales fechas de culto, a la venerada imagen del Santísimo Cristo de San Agustín, la que el pueblo le había reclamado de forma espontánea su presencia en las calles unos años antes. La nueva calamidad por la que estaba pasando la población, si bien era de muy distinto carácter, no era menos trágica.

1898 es el conocido como año del “Desastre”. Sin embargo, cabe puntualizar que tal desastre no consiste principalmente en el enfrentamiento directo con los Estados Unidos y la pérdida de las últimas colonias españolas, sino que más bien constituye todo el transcurso de la guerra de Cuba durante el cual España sufrió una prolongada sangría humana y económica que puso en cuestión todo un sistema de gobierno como era el de la Restauración y el encasillado. Sistema basado en intereses personalistas y no comunes, tiene su trágico reflejo en el desarrollo de una insurrección colonial que nunca pudo ser asimilada y el sometimiento a los designios de un país como Estados Unidos que por aquel entonces, era una ex-colonia que no contaba con la consideración de la que gozaban las potencias europeas.



En un periodo en el cual la práctica totalidad de la población sufre un extremado distanciamiento con respecto a sus gobernantes, ésta decide acudir de forma mayoritaria a la intercesión divina.

En este sentido, D. José Moreno y Mazón dispuso “solicitar por medio de solemne rogativa, la suprema piedad de Cristo Crucificado”. Suscrita por el Dr. D. Manuel Pesquero, deán y secretario de Cámara y Gobierno del Sr. Arzobispo, se publicó la siguiente circular:

“En vista de la triste situación porque hoy atraviesa la Nación española, y deseando ardientemente el remedio de tantos males, con el fin de que el Señor se digne poner término a las calamidades que nos oprimen, singularmente las de la guerra, a que además de las oraciones privadas que se dirigen con tal motivo, el pueblo de Granada en calidad de tal haga públicas rogativas disponiendo lo siguiente:

Que los Párrocos, puestos de acuerdo entre sí procuren que salga en determinados días de la semana de unas parroquias a otras, procesionalmente el Santo Rosario cantado y dirigido por algunos titulares, como por orden de S. E. I. Viene practicándose hace algunos años los domingos.

Que se promueva el ejercicio del Vía Crucis, tanto dentro como fuera de las iglesias, acompañado de los antiguos cánticos y saetas. Nuestro reverendísimo Prelado practicará este ejercicio en los viernes de cuaresma, acompañado del clero parroquial de Santa Escolástica, de San Cecilio, y de la Virgen de las Angustias, en el antiguo camino del Pretorio, destinado a este objeto, donde hace más de 60 años que las capillas quedaron destruidas en los días azarosos de la revolución, sin que conste que desde entonces se haya vuelto a practicar este ejercicio.

Que desde el día 13 del corriente mes (de marzo) se haga cinco días de rogativas por los cabildos Metropolitano, del Sacro Monte, y de la Capilla Real, practicándose al mismo tiempo el quinario de la Pasión del Señor. Todo esto se cumplirá también por todas las parroquias, conventos y capillas, en que sea posible, en toda la Diócesis.

Que el jueves 18 se haga una procesión general de rogativas, saliendo los Cabildos, Clero y Cruces parroquiales, a las cuatro de la tarde, de la Iglesia Catedral a la Virgen de las Angustias.

Y que el día 19, festividad del gran patriarca de San José, patrono de la Iglesia Universal, y peculiar de España, haya comuniones generales en las parroquias, a fin de obtener del cielo el gran favor de la Unidad católica en nuestra patria, de la paz y prosperidad de nuestra Nación y nuestras colonias, y para que todos, bajo el imperio de Jesucristo, la protección de la Santísima Virgen y el patrocinio de San José, realicemos nuestra dicha social y nacional en el tiempo y aseguremos nuestros destinos para la feliz eternidad”



LA PROCESIÓN DE ROGATIVA VISTA POR LA PRENSA GRANADINA CONTEMPORÁNEA

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la prensa en Granada había experimentado un gran desarrollo, tanto en número de publicaciones como en calidad de la información. De este modo podemos conocer todos los pormenores de la procesión de rogativa de 1898 con el Santísimo Cristo de San Agustín.

Así pues, el domingo 13 de marzo nos informa El Defensor de Granada de lo siguiente: “Ayer tarde ha sido trasladada desde el Convento del Santo Ángel Custodio a la Catedral la milagrosa imagen de Cristo Crucificado que se veneraba en el convento de San Agustín y que ha sido colocada sobre los altares de nuestra basílica.”

Una vez allí, se le ofició un solemne quinario que contó con la presencia del arzobispo. A su conclusión, el jueves por la tarde se procedió con gran solemnidad a la procesión general de rogativa. Poco después de las cuatro de la tarde salió la imagen del Santo Cristo de San Agustín acompañado por un brillante cortejo formado en el siguiente orden:

Las parroquias de San Pedro, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Andrés, San Ildefonso, San Cecilio, el Salvador, La Magdalena, San Justo y el Sagrario, ésta última acompañada de su hermandad, en el orden citado con manguillas y capas. Sigue a continuación la Catedral, precediéndola su cruz alzada y estandarte, detrás del cual marchaban los alumnos del Pontificio y Real Seminario de San Cecilio y San Fernando de sobrepelliz, los párrocos de esta capital, el Maestro de Ceremonias y la Capilla de Música. Seguidamente marchaban los capellanes reales, la cruz episcopal, el Cabildo, Don Francisco Navarro de preste y los beneficiados señores Cortés, Valencia y Pizarro, los tres de capa. A continuación seguían numerosos seglares con velas encendidas, la milagrosa efigie del Santísimo Cristo de San Agustín y detrás formando parte de la presidencia el Sr. Arzobispo y el Gobernador civil Sr. Díaz Valdés, a quien acompañaban el alcalde señor Gómez y el primer teniente Sr. Medina Fantoni, cerrando la marcha fuerzas del cuerpo de seguridad y la guardia municipal.

A este numeroso acompañamiento se unió “el ferviente y religioso pueblo de Granada, que en masa rogaba a Dios por la conclusión de las guerras que diezman a nuestra nación.”

El cortejo se dirigió a la iglesia de las Angustias, donde solían acabar las procesiones generales de rogativas organizadas por mandato episcopal. El itinerario recorrido fue Marqués de Gerona, Mesones, Puerta Real y Carrera del Genil., ostentándose en los balcones de todo el trayecto “vistosos grupos de flores, lazos, etc., y entre ellos nuestras bellísimas paisanas”

En la puerta de la iglesia de las Angustias esperaban el párroco y tenientes que ofrecieron a los asistentes el agua bendita. Allí dentro estuvo la rogativa media hora con el mismo orden y compostura que exigía tan solemne acto y que había llevado desde el



principio, cantándose las preces apropiadas y “un precioso motete ante la Virgen”. El Sr. Arzobispo bendijo al pueblo y seguidamente hubo de retirarse por sentirse ligeramente indispuerto.

Entonando las letanías de los Santos, la comitiva volvió a la catedral por las calles de Reyes Católicos, Príncipe y plaza de Bibarrambla, siendo presenciado su paso por una gran muchedumbre.

De esta forma concluyó un acto piadoso que desbordó las secciones propiamente religiosas de los diferentes diarios que por entonces se publicaban en Granada para entrar en las crónicas sociales y culturales. En el semanario que editaba el Defensor de Granada referido a la vida pública de la ciudad, encontramos las siguientes palabras:

“(…) El día estaba de impresiones, pues no se habían repuesto los nervios de la violenta sacudida que acababan de sufrir (a causa del entierro del general Gutiérrez de la Cámara), cuando llegó a mis oídos entre las ráfagas del vientecillo el eco de una canción dulcísima.

Al poco tiempo aparecía una larga fila de cabizbajos seminaristas, de monaguillos vestidos de rojo, de curas cubiertos con almidonados sobrepellices, de párrocos puestos de capas pluviales que relumbraban, enseguida un Cristo lloroso y desgarrado mostrando sus sangrientas llagas con resignado semblante y después el Arzobispo pasando ante mi vista entre un remolino de pajes y auxiliares, luego el Gobernador con sus subordinados, y todo envuelto en nubes de incienso, en vibraciones de plegarias, en átomos de luz.

Era la procesión de rogativas que desfilaba entonando las poéticas letanías para impetrar del cielo la conclusión de las guerras que aniquilan la patria hispana.

El señor arzobispo merece plácemes que me complazco en tributarle desde estas columnas, por la restauración que ha hecho del Vía Crucis en el camino del Pretorio y por su procesión de rogativas que aparte de tener sus altos fines y sus consoladoras enseñanzas, resulta un espectáculo hermosísimo, aún considerándolo sólo bajo el aspecto estético.”

Pero el eco de la procesión de rogativa en la prensa granadina incluye también numerosas alusiones en las crónicas políticas. Las distintas publicaciones, independientemente de su signo político, exhortaron vivamente a sus lectores a participar en este acto piadoso, ya que las manifestaciones tradicionales de la religiosidad popular en estos años, quedaban en muchos casos al margen de consideraciones anticlericales. Asimismo, la gran participación del pueblo granadino refleja que por encima de cualquier consideración política, prevaleció un sentimiento de unidad en la desgracia por parte de la ciudadanía. El enorme distanciamiento entre la clase política y el común de la población, la situación marginal de Granada con respecto de los centros de poder del país y la coyuntura extremadamente delicada por la que atravesaba la mayoría de la ciudadanía, explican este hecho.



En cuanto a la guerra de Cuba, pronto concluiría de forma no menos trágica y absurda de cómo se había venido desarrollando. A partir de ahí, la situación parece tocar fondo y pronto el término “Desastre” se verá desplazado por el de “Regeneracionismo”, comenzando una nueva etapa en la historia de España.